



## Diputado de Morena propone hacer obligatoria la donación de órganos y tejidos

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, presentó una iniciativa que busca que toda persona se constituya en Donante Potencial Obligado, a fin de que se pueda disponer de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento, en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita.

La reforma busca modificar diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de donación de órganos, tejidos y células.

“La donación es un asunto de especial relevancia para la atención de enfermos de gravedad diversa, al mismo tiempo que su adecuada regulación constituye un instrumento más de garantía para hacer plenamente efectivo el derecho a la salud de la población en México”, afirmó.

Su importancia, sostuvo, radica en que mediante la donación se pueden salvar o mejorar muchas vidas: “hasta 75 vidas, lo que es un número relevante e indicativo de la importancia de la donación de órganos”, dijo.

Explicó que en la disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante existe una constante crisis, “lo que ha generado largas listas de espera que comprometen seriamente la función integral, la rehabilitación y la vida misma de los enfermos que requieren un órgano o tejido”.

En México, refirió, son más de 21 mil las personas registradas en espera de un trasplante de órgano o tejido. “De ellas, 12 mil 977 necesitan un trasplante renal, así como 7 mil 549 un trasplante de córnea, 326 un trasplante hepático y 42 un trasplante de corazón para continuar con vida”.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, cada año se realizan cerca de 7 mil trasplantes, tanto de donante vivo como fallecido. En el 2016, se realizaron 869 trasplantes renales, 185 de hígado y 35 de corazón, gracias a la generosidad de más de 500 donantes de órganos y tejidos con muerte encefálica.

<https://www.milenio.com/politica/morena-propone-hacer-obligatoria-la-donacion-de-organos>